

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26350** CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y OBRAS, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 52/09 Autos 744/08 a instancia de Manuel López Borrallo y otros contra "Control de Sistemas Eléctricos y Obras, SL" en la que con fecha 31 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Control de Sistemas Eléctricos y Obras, SL" en situación de insolvencia por el principal de 14.597,68 euros más 4.379,30 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 31 de julio de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090060624-1